

## DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

### ASIGNATURA: Estancias clínicas tuteladas II

CÓDIGO: 249021

#### 1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

La práctica clínica se suspendió desde el día 4 de marzo 2020 como consecuencia de la epidemia por Covid-19, de manera que los estudiantes de 4º curso del Grado en Fisioterapia pudieron cursar el 77% de horas presenciales de la asignatura Estancias clínicas tuteladas II. Para completar las horas de la asignatura se propuso una actividad formativa complementaria consistente en el desarrollo de un *"Programa de Fisioterapia preventiva en situación de confinamiento"*.

#### 2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

El desarrollo de la asignatura fue el habitual hasta el momento de la suspensión de la práctica clínica. Para compensar el 23% de horas presenciales que el alumno no pudo cursar, se propuso una actividad formativa voluntaria virtual consistente en diseñar y ejecutar un programa preventivo para paliar las consecuencias de la limitación de la actividad física durante el confinamiento.

#### 3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

---

Entre los requisitos indispensables para superar la asignatura se cumplieron:

La asistencia a todas las Tutorías Docentes Programadas correspondientes a las actividades cursadas y la asistencia a las Sesiones de Integración de conocimientos, sin embargo.

Por otro lado, no fue posible realizar el Control de aprendizaje e integración de conocimientos y contenidos teórico-prácticos ante tribunal al finalizar la asignatura, prueba se realiza en el mes de mayo, en entorno clínico y con casos reales.

Dado que la evaluación de la asignatura Estancias Clínicas Tuteladas II es continua y el alumno debe superar satisfactoriamente cada una de sus partes, la adaptación de la evaluación consistió en redistribuir los porcentajes de evaluación y calificación entre las actividades realizadas por el alumno, quedando de la siguiente forma:

- 20% Planificación y ejecución del Método de Intervención en Fisioterapia con usuarios reales
- 20% Elaboración de la Historia de Fisioterapia de un usuario real en cada una de las rotaciones de la práctica clínica
- 60% Casos clínicos presenciales de integración de conocimientos y contenidos teórico-prácticos

Así mismo, la actividad formativa voluntaria sumó un punto a la calificación final siempre y cuando el estudiante hubiese obtenido una puntuación igual o superior a 5 en el cómputo de las actividades obligatorias.

#### **4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR**

*Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.*

*Desde el inicio de la implementación de esta asignatura en el Plan de estudios de la Universidad de Alcalá*

---